



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GESTIONES PARA PROMOCIONAR LA COLABORACIÓN CON LA OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJA CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0368]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0368, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para promocionar la colaboración con la Obra Social y Cultural de Caja Cantabria publicada en el BOPCA n.º 96, de 13.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0368]

"Se han llevado a cabo varios encuentros entre el equipo directivo de la Consejería y la Obra Social de Caja Cantabria, así como, entre los gestores de la Sociedad Cultura y Deporte y la Obra Social de Caja Cantabria que han permitido ya realizar actuaciones conjuntas en proyectos culturales."